

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 130 Jueves 1 de junio de 2017 Sec. V-B. Pág. 40571

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

33679

Corrección de errores del anuncio de 8 de mayo de 2017, de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Salamanca, por el que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental y el Proyecto de Ejecución de la repotenciación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV "Aldeadávila-Arañuelo, Hinojosa-Almaraz y Aldeadávila-Hinojosa", para la Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Administrativa de Construcción, respectivamente. Titular de la instalación: Red Eléctrica de España Sociedad Anónima Unipersonal.

Advertido error en el anuncio de la referencia publicado en el Boletín Oficial del Estado número 116, del martes 16 de mayo de 2017, Sección V-B, número de inserción 29866, en la página 35842, tras la relación de los términos municipales por donde discurre la línea eléctrica y que se ven afectados por las actuaciones a realizar en las provincias de Salamanca y Cáceres debe añadirse lo siguiente:

"Así mismo, los términos municipales por donde discurre la línea y que no se ven afectados por las actuaciones a realizar son los siguientes:

En la provincia de Salamanca: Mieza, San Felices de los Gallegos, Herguijuela de Ciudad Rodrigo y El Sahugo.

En la provincia de Cáceres: Descargamaría, Pinofranqueado, Torrrecilla de los Ángeles y Villanueva de la Sierra".

Lo que se hace público para conocimiento general y de los interesados y afectados por esta instalación, para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan examinar el Proyecto de Ejecución y el Estudio de Impacto Ambiental en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Salamanca, Gran Vía, 31, 37001 Salamanca, así como en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Extremadura, Avda. de Europa, número 1, quinta Planta, 06071, Badajoz, y formular, por triplicado, en el referido plazo, las alegaciones que consideren oportunas del Proyecto de Ejecución y del Estudio de Impacto Ambiental se encuentra copia en soporte digital en los ayuntamientos por donde discurre la línea.

Salamanca, 24 de mayo de 2017.- El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Antonio Lorenzo Cordero.

ID: A170041720-1